



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 144 Documento: 20



03/08/2021 15:39:05
Gestión: 2020

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESATRIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central
Institución: 0144 Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible
Modificación: 446 Traslados entre Instituciones de la Administración Central Con ERP
Instr. Jurídico: 01 Decreto Legislativo

Fecha: 12/12/20
Nro. Documento: 000020
Estado: AUTORIZADO
Número: DL-147-2020

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
3	0144	10,11	AUTORIZADO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0144	001	015	11	001	13	00	000	003	RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS Y VIAS DE COMUNICACIÓN SECUNDARIA O TERCIARIA DAÑADAS POR FENÓMENOS NATURALES ETA E IOTA	12910	Contratos Especiales	0000	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
Total Aumento Egresos:													0.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	5,000,000.00
DISMINUCION EGRESOS																		
0449	001	002	11	001	99	00	000	001	BENEFICIOS COLATERALES DE LOS EMPLEADOS DEL GOBIERNO CENTRAL	12100	Sueldos Básicos	0000	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00
Total Disminución Egresos:													5,000,000.00	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO INGRESOS													
DISMINUCION INGRESOS													

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

Con base al Artículo 16 del Decreto Legislativo 147-2020 contentivo de la Ley para Facilitación de Asistencia Humanitaria Internacional en Caso de Desastre y Recuperación Inicial, mediante el cual se faculta a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN) pueda realizar todas las operaciones presupuestarias y financieras necesarias de reorientación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la República, para el Ejercicio Fiscal 2020. Las reasignaciones entre instituciones, serán destinadas para la recuperación y rehabilitación de los daños causados por la Tormenta Tropical ETA, combate y prevención del COVID-19, así como el impulso a la Infraestructura Social, Salud, Escolar, los Sectores Productivos de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME), Agropecuario y otros sectores prioritarios, a fin de generar empleo e impulsar un proceso de crecimiento económico sostenido, de esta reorientación también se podrán atender otros requerimientos ineludibles que fueran necesarios incluyendo gastos de capital que puedan financiar, gastos corrientes de acuerdo a las asignaciones presupuestarias requeridas. Por lo que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima precedente realizar la



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 144 Documento: 20



03/08/2021 15:39:05
Gestión: 2020

R_MPR_DMPR_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UE

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

incorporación de fondos al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), mediante el mecanismo de transferencia presupuestaria interinstitucional por un monto L5,000,000.00 en atención a la solicitud realizada a través del Oficio No.SE-SEDECOAS(PRONADERS)-096/2020 de fecha 10 de Diciembre de 2020, con el propósito de atender dentro del territorio nacional las emergencias, e incentivar la generación de empleo a través de la contratación de personal para la realización de diagnósticos y supervisiones en los diferentes departamentos del país, en el marco de la emergencia declarada mediante Decreto Ejecutivo PCM-109-2020 publicado en el Diario Oficial la Gaceta de fecha 02 de Noviembre del presente año y su reforma PCM 112-2020 publicada el 06 de Noviembre de 2020.

Siendo el presente FMP-05 el instrumento para realizar la modificación presupuestaria al Programa Nacional de Desarrollo Rural y Urbano Sostenible (PRONADERS), sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la institución ejecutora del gasto, en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Analisis Ingresos



Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Egresos DGP: ALOPEZ32
ADAN ALEXANDER LOPEZ CABRERA
Fecha y hora: 12/12/2020 10:55:58

Aprobado DGP: DAGUILAR
DEYSI PATRICIA AGUILAR HERNANDEZ
Fecha y hora: 12/12/2020 14:52:17

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN: JORTEGA
JOSE LUIS ORTEGA LOPEZ
Fecha y hora: 12/12/2020 22:10:52

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS:

Fecha y hora:

Verificado Ingresos DGP/DGCP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RRODRIGUEZ10
ROXANA MELANI RODRIGUEZ ALVARADO
Fecha y hora: 12/12/2020 22:48:52

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL
Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	002	11	1	5,000,000.00	0.00	0.00	0.00
001	015	11	1	-5,000,000.00	0.00	5,000,000.00	-5,000,000.00